

18 OCT 1984

Versión respecto de una declaración judicial

El ex subdirector de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), contralmirante Salvio Olegario Menéndez, al declarar en una causa judicial, sostuvo que no recordaba nada sobre presuntos excesos represivos en esa unidad militar ya que en la época sufrió "heridas en combate" que hacen que lo sucedido en esos tiempos esté en su memoria como "en una nebulosa".

La información fue proporcionada por Jorge Baños, abogado del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), quien señaló que las manifestaciones fueron formuladas por Menéndez ante la jueza federal Amelia Berraz de Vidal, en una causa en la que se investiga la desaparición de siete personas y los aprehensos ilegales que sufrieron otras ocho que estuvieron detenidas presuntamente en la ESMA y luego liberadas.

Aseguró Baños que el marino retirado, a pesar de la amnesia que dice sufrir, recordó "con precisión de fechas" que fue subdirector de la ESMA entre febrero de 1976 y los primeros días del mes de julio" y que en ese tiempo "el director era el contralmirante Rubén Chamorro".

"Incluso —añadió Baños—, Menéndez retó que antes de llegar a la ESMA cumplió destino militar en el buque "Cándido de la Jala", pero en cambio no recuerda haber visto detenidos de ninguna índole en la ESMA".

El declarante, informó el abogado del CELS, dijo que estando en la ESMA sufrió

"heridas en combate" y debió ser sometido a varias intervenciones quirúrgicas.

Nebulosa y desapariciones

Luego de esas operaciones no puede recordar con precisión lo que ocurrió en la época inmediatamente anterior e inmediatamente posterior a su permanencia en la ESMA, ya que esos sucesos están en su memoria "como sucesos en una nebulosa".

Comisión Argentina para el estudio de los Desaparecidos y Refugiados y Migrantes desubicado en tiempo y espacio".

Consultado por la jueza sobre si vio detenidos en la ESMA, respondió que "no hubo allí detenidos de ninguna naturaleza" mientras duró su gestión.

Al ser interrogado sobre si podría ser posible que hubiera entonces detenidos sin su conocimiento, respondió: "Supongo que no".

Admitió luego que recordaba que en la ESMA había un oficial de apellido Perrén, pero dijo que no podía decir si era o no su subordinado.

Esta pregunta le fue formulada por la jueza, ya que varios testigos acusaron al tal Perrén de participar directamente en los operativos de detención de las personas cuya desaparición se investiga.

Inclusive esos testigos solicitaron a la jueza que haga una rueda de personas con Perrén, ya que éste habría sido autor del secuestro de Mónica Quinteiro, una de las personas desaparecidas. (NA)